



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

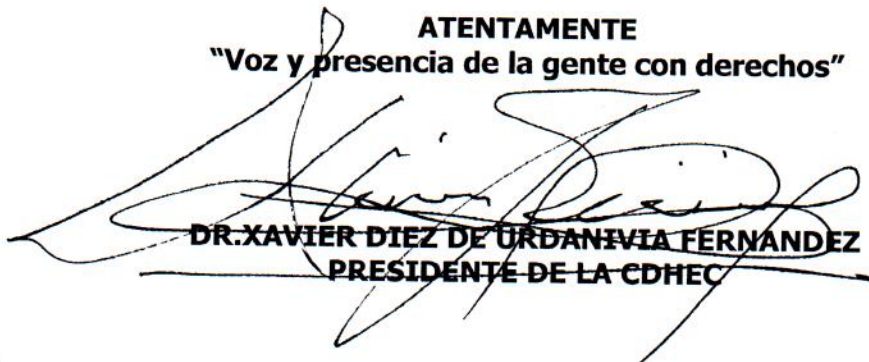
Saltillo, Coahuila a 24 de agosto del 2018
PCDHEC/ 0099/18

MTRA. MARCELA CASTAÑEDEA AGÜERO
SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE
COAHUILA DE ZARAGOZA
P R E S E N T E.-

Me refiero a su oficio No. SESEA/227/2018, respecto del cual me permito informarle que el órgano de control interno de esta Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza no ha iniciado ningún procedimiento administrativo disciplinario en contra de servidor público alguno de ella durante el período del 14 de julio del 2017 al 31 de julio del año en curso, por no haberse presentado causas que lo requirieran, lo anterior para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
"Voz y presencia de la gente con derechos"



DR. XAVIER DIEZ DE ÚRDANIVIA FERNANDEZ
PRESIDENTE DE LA CDHEC

EMPFV
c.c.p.- C.P. Fabián Chavéz Torres.-Contralor Interno
c.c.p.- Archivo

*Recibí
ma.
a 24 de agosto*

*recibí
27/08/2018
P. C. M.
rachel.*